

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2015.**

ACTA N°20

DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente de Almonte, siendo las 10:30 horas del día 17 de Julio de 2015, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

D. Miguel Delibes de Castro.

**VICEPRESIDENTE**

D. José G. Fiscal López, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**VOCALES**

**- Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía**

D. José Luis Hernández Garijo, Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.

D. Juan M<sup>a</sup>. Serrato Portillo, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D<sup>a</sup>. Olga Ormaechea Cazalis, Jefe del Servicio de Gestión de Planes Territoriales, Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana (Suplente).

D. Rafael Olvera Porcel, Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (Suplente).

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Bejarano Talavera, Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva.

D. Federico Fernández Ruiz-Henestrosa, Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz.

D<sup>a</sup>. Josefa Inmaculada González Bayo, Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva.

D<sup>a</sup>. Dolores Bravo García, Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla.

**- Representantes de la Administración General del Estado**

- D. Enrique Pérez Viguera, Subdelegado del Gobierno en Huelva.
- D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández de San Miguel, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- D. Manuel Romero Ortiz, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

**- Representantes de las Diputaciones Provinciales.**

- D<sup>a</sup>. Laura Martín Rodríguez, Diputación Provincial de Huelva (Suplente).

**- Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana**

- D<sup>a</sup>. Rocío Espinosa de la Torre, Alcaldesa de Almonte.
- D. Juan Antonio Pérez Martos, Concejal de Medio Ambiente, Ayuntamiento de Aznalcázar.
- D. Miguel Ángel Curiel Reinoso, Alcalde de Hinojos.
- D. Francisco Delgado Humanes, Concejal del Ayuntamiento de Isla Mayor.
- D. Juan Enrique Soriano Blanco, Concejal del Ayuntamiento de Moguer (Suplente).
- D<sup>a</sup>. Rocío Barragán Barragán, Concejal del Ayuntamiento de Pilas (Suplente).
- D. Manuel Bejarano Álvarez, Alcalde La Puebla del Río.
- D. José Solís de la Rosa, Alcalde de Villamanrique de la Condesa.

**- Representantes de Universidades Públicas Andaluzas**

- D. José Prenda Marín, Catedrático de Biología Ambiental y Salud Pública, Universidad de Huelva.

**- Personas de reconocido prestigio**

- D. Fernando Hiraldo Cano

**- Director del Equipo de Gestión**

- D. Juan Pedro Castellano Domínguez

**- Director de la Estación Biológica de Doñana**

- D. Juan José Negro Balmaseda.

**- Representantes de Organizaciones No Gubernamentales**

- D. Carlos Dávila Fernández, SEO/BirdLife (Suplente).
- D. Juan José Carmona Moreno, Coordinador de la oficina de Doñana, WWF.
- D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.

**- Representantes de Organizaciones Empresariales**

- D. Pedro Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios.
- D. Baldomero Naranjo Monsalve, Confederación de Empresarios de Sevilla (Suplente).

**- Representantes de Organizaciones Sindicales**

- D<sup>a</sup>. Nuria Martínez Barco, Comisiones Obreras (CC.OO.).

**- Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias**

- D. Francisco J. Fernández Martín, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.
- D. Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros, Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Suplente).

**- Representantes de Propietarios**

- D. Juan Carlos del Olmo Castillejos, Secretario General de WWF.
- D. José Luis Grau la Hoz.

**- Representante de la Fundación Doñana 21**

- D<sup>a</sup>. Carmen Castrillo Díaz, Coordinadora General (Suplente).

**- Representantes de la Federación Andaluza de Caza**

- D. José Aurelio Sáiz Rodríguez.

**DELEGACIONES DE VOTO**

D<sup>a</sup>. Liana Ardiles López, Directora General del Agua, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, delega su voto en D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D<sup>a</sup>. Carolina González Vigo, representante de la Administración General del Estado, delega su voto en D. Rafael Pérez Viguera, Subdelegado del Gobierno en Huelva.

D<sup>a</sup>. Trinidad Argota Castro, Diputación Provincial de Sevilla, delega su voto en D. Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.

D. Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros, ASAJA, delega su voto en D. Francisco Javier Fernández Martín, UPA, para el punto 10.



D. José Solís de la Rosa, Alcalde de Villamanrique de la Condesa, delega su voto en D<sup>a</sup> Rocío Espinosa de la Torre, Alcaldesa de Almonte.

### **EXCUSAN SU AUSENCIA**

D<sup>a</sup>. Pilar Aranda Ramírez, Universidad de Granada.  
D. José Prenda Marín, Universidad de Huelva.

### **PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL**

D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana.  
D<sup>a</sup>. Milagros Pérez Villalba, Consejera Técnica de la D. G. de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos

### **INVITADOS**

D. Francisco José Romero Rico, Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía.  
D. Felipe Fuentelsaz Santos, WWF.

### **SECRETARIO**

D. Pedro Legerén Aller, Coordinador General de la D. G. de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.
2. Intervención del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
3. Intervención del Secretario de Estado de Medio Ambiente.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.
6. Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.
7. Informe de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo.
8. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2014.

9. Informe del Consejo sobre el Decreto por el que se amplía el ámbito territorial del Parque Natural de Doñana, se declara la Zona de Especial Conservación Doñana Norte y Oeste (ES6150009) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos naturales y el Plan gestor de Uso y Gestión del Espacio Natural.

10. Informe del Consejo sobre el Borrador de Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

11. Informe sobre Patrimonio Mundial de la Humanidad e inscripción en la Green List de UICN.

12. Informe del Consejo sobre el "Acuerdo específico entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y Red Eléctrica de España S.A.U., para el seguimiento, conservación y recuperación del águila imperial ibérica en el Espacio Natural Doñana y otras acciones de mejora ambiental".

13. Propuesta del Proyecto de Revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (PHG), correspondiente al Segundo Ciclo de Planificación 2016-2021.

14. Ruegos y preguntas.

### **1.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural**

El Presidente abre la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes, agradece la labor desarrollada por los miembros salientes de este Consejo y da la bienvenida a los nuevos miembros, en especial al nuevo Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. José Fiscal, y a la Alcaldesa de Almonte, D<sup>a</sup>. Rocío Espinosa, a la que cede la palabra.

La Alcaldesa de Almonte saluda y da la bienvenida al municipio, mostrando su satisfacción por que el Consejo se celebre en las instalaciones y deseando que la reunión sea provechosa.

Toma la palabra el Secretario para dar cuenta de las delegaciones de voto, sustituciones, así como de la renovación de miembros que se han producido en los representantes desde la última sesión plenaria:

#### **- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

Titular: D. José Luis Garijo Hernández, Viceconsejero, en sustitución de D<sup>a</sup>. Carmen Lloret Miserachs.

D. Rafael Márquez Berral, Secretario General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana, en sustitución de D<sup>a</sup>. Nieves Masegosa Martos.

D. Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, en sustitución de D<sup>a</sup>. Esperanza Perea Acosta.


Suplentes: D<sup>a</sup>. Belén Gualda González, Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua, en sustitución de D. Francisco Javier Madrid Rojo.

D<sup>a</sup>. Olga Ormaechea Cazalís, Jefe del Servicio de Gestión de Planes Territoriales, en sustitución de D. Rafael Márquez Berral.

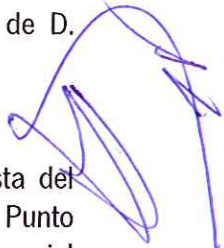
- Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural  
Titular: D. Ricardo Domínguez García-Vaquero, Viceconsejero, en sustitución de D. Juan Antonio Cortecero Montijano.  
Suplente: D. Rafael Olvera Porcel, Director General de Producción Agrícola y Ganadera, en sustitución de D. José Pliego Cubero.
- Consejería de Economía y Conocimiento  
Titular: D. José Martínez Iglesias, Secretario General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, en sustitución de D. Eduardo Manuel Muñoz Molina.
- Consejería de Turismo y Deporte  
Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Bejarano Talavera, Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, en sustitución de D<sup>a</sup>. María Villaverde Fernández.
- Administración General del Estado  
Titular: D<sup>a</sup>. Raquel Orts Nebot, Directora general de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, en sustitución de D. Federico Ramos de Armas.  
D. Antonio Sanz Cabello, Delegado del Gobierno en Andalucía, en sustitución de D<sup>a</sup>. Carmen Crespo Diaz.
- Diputación Provincial de Huelva  
Titular: D<sup>a</sup>. Rocío de la Torre Ramos, Diputada Provincial, en sustitución de D. José Villa García.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Laura Martín Rodríguez, en sustitución de D<sup>a</sup>. Esperanza Cortés Cerezo.
- Ayuntamiento de Almonte  
Titular: D<sup>a</sup>. Rocío Espinosa de la Torre, Alcaldesa de Almonte, en sustitución de D. José Antonio Domínguez Iglesias.
- Ayuntamiento de Aznalcázar  
Titular: D<sup>a</sup>. Manuela Cabello González, Alcaldesa de Aznalcázar, en sustitución de D<sup>a</sup>. Dolores Escalona Sánchez.  
Suplente: D. Juan Antonio Pérez Martos, concejal del Ayuntamiento, en sustitución de D. José Antonio Martín Gallego.
- Ayuntamiento de Isla Mayor  
Titular: D. Francisco Delgado Humanes, Concejal del Ayuntamiento, en sustitución de D. Ángel García Espuny.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Tamara Romero Estévez, Concejal del Ayuntamiento, en sustitución de D. Francisco Gerena Murillo.



- Ayuntamiento de Moguer  
Suplente: D. Juan Enrique Soriano Blanco, Concejal del Ayuntamiento, en sustitución de D<sup>a</sup>. Francisca Griñolo Mora.
- Ayuntamiento de Pilas  
Titular: D. José Leocadio Ortega Irizo, Alcalde de Pilas, en sustitución de D. Jesús María Sánchez González.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Rocío Barragán Barragán, Concejal del Ayuntamiento, en sustitución de D<sup>a</sup>. Marisa Manzano Bocanegra.
- Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda  
Suplente: D<sup>a</sup>. Rocío Sumariva Hernández, Delegada Municipal de Medio Ambiente y playas, en sustitución de D. Jesús Villegas Espinosa.
- Organizaciones Profesionales Agrarias ASAJA-Andalucía  
Suplente: D. Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros, en sustitución de D<sup>a</sup>. Silvia Rodríguez Hernández.
- Municipios invitados  
D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde de Bollullos Par del Condado, en sustitución de D. Francisco Díaz Ojeda.



El Presidente explica que la gran incorporación de nuevos miembros, y a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, hacía razonable la postergación del Punto 9 relativo al nuevo PORN y PRUG del Espacio Natural de Doñana y a la declaración de Zona Especial de Conservación de Doñana Norte y Oeste, al condicionar el trabajo en Doñana por un largo periodo de tiempo. Señala el compromiso de celebrar un Pleno Extraordinario en septiembre u octubre para tratarlo. Aclara que todo el trabajo técnico estaba listo para poder ser informado en esta sesión, habiéndose cumplido los plazos establecidos.



Respecto a la actividades del Consejo entre Plenos enumera las sesiones de las Comisiones de Trabajo celebradas: 1 sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible celebrada el 4 de marzo, 1 sesión de la Comisión Permanente celebrada el 13 de marzo, 1 sesión de la Comisión de Biodiversidad el 29 de abril, 1 sesión de la Comisión de Investigación el 28 de mayo y 1 sesión conjunta de todas las comisiones el 22 de junio. A continuación informa sobre la sesión de la Comisión Permanente en la que se informó negativamente el proyecto Marisma Oriental por incompatibilidad e incoherencia con los objetivos y criterios de conservación del Parque Natural de Doñana, y recomendar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a evaluar de manera conjunta la posible afección a la Red Natura 2000 de todos los proyectos situados en Doñana y su entorno inmediato.

## **2.- Intervención del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.**

D. José Fiscal, muestra su satisfacción por formar parte del Consejo de Participación, y señala la ilusión y responsabilidad con la que afronta la labor de dirigir la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Manifiesta también, su disposición a que las acciones que lleve a cabo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio provengan del mayor consenso posible de este órgano de participación.

A continuación explica las razones por las que propuso retirar el punto 9 del orden del día y el compromiso de que el pleno extraordinario que trate el asunto se celebre antes del 12 de octubre.

Destaca las materias más relevantes que se tratarán en el orden del día y finaliza poniéndose a disposición de todos los miembros del Consejo de Participación.

## **3.- Intervención del Secretario de Estado de Medio Ambiente.**

El Presidente cede la palabra al Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), D. Basilio Rada, ante la ausencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente.

El Director excusa al Secretario de Estado, da la enhorabuena y bienvenida al nuevo Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la Red de Parques Nacionales.

Señala el compromiso de la Administración General del Estado con los Parques Nacionales, el nuevo Parque Nacional Sierra de Guadarrama, las ampliaciones del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel y del Parque Nacional de Picos de Europa. Señala igualmente que se han iniciado los trabajos para las declaraciones como Parques Nacionales del Parque Natural Sierra de las Nieves y del primer parque marino de la Red en la Isla de El Hierro. Explica brevemente el nuevo modelo de trabajo con los Parques Nacionales, en el que la gestión reside en la Comunidad Autónoma y la Administración General del Estado tiene la coordinación de todos ellos, bajo los principios de cooperación y colaboración.

Informa que el Consejo de Ministro aprueba hoy, las subvenciones en áreas de influencia socioeconómica de Parques Nacionales existiendo remanente en algunas Comunidades Autónomas. Añade que el gobierno central invertirá en Doñana durante 2015 un total de 2,2 millones de euros. Respecto a la finca Marismillas, de titularidad estatal, informa del comienzo de los trabajos para integrar plenamente su gestión dentro del Parque Nacional.

Finaliza agradeciendo la total colaboración y dedicación de D<sup>a</sup>. Esperanza Perea, anterior Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, en el trabajo desarrollado en los últimos años en coordinación con el Organismo Autónomo.



#### 4.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta por la existencia de alguna observación al acta de la última sesión plenaria celebrada.

El Secretario informa de una observación realizada por el Director de la Estación Biológica de Doñana respecto a su intervención en el punto 5 del orden del día, habiéndose corregido parcialmente.

Al no haber ninguna otra observación, a propuesta del Presidente, por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

***“Aprobar el acta de la sesión del Pleno celebrada el 19 de Diciembre de 2014”.***

#### 5.- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.

El Director del Espacio Natural, D. Juan Pedro Castellano, da la bienvenida a los nuevos miembros y agradece el trabajo desarrollado por los que han dejado de serlo. Excusa la ausencia del Conservador del Espacio Natural, D. Francisco Quirós. A continuación, repasa brevemente los hitos más destacables como la obra de recuperación del Caño Travieso ejecutada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), con una respuesta del medio muy positiva; una invernada con unos datos por encima de la media; la celebración de la Misión UICN-UNESCO en Enero; la elaboración de los documentos de planificación y ordenación del Espacio Natural; la celebración del Comité de Seguimiento del Hermanamiento Doñana-La Camarga; el Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales y la inscripción definitiva de Doñana en la Green List de UICN.

Respecto al área de conservación, destaca la inundación de la marisma que ha provocado una buena invernada; los datos de población del águila imperial (11 parejas territoriales, 3 de ellas con éxito en la nidificación, decesos...), el continuo éxito del programa en cautividad del lince ibérico, un pequeño descenso en el censo general respecto al 2013 (24 hembras territoriales, 17 cachorros...) y el cambio de categoría, por la UICN, de críticamente amenazada a amenazada. Respecto a la flora, destaca la continuación de las actuaciones de seguimiento y conservación de especies amenazadas, especies de interés, especies en régimen de protección especial, las incluidas en el Plan de Recuperación y Conservación de Especies de Dunas, Arenales y Acantilados Costeros y las actuaciones enmarcadas en el Life CONHABIT-Andalucía.

Enumera los casos de varamientos de especies marinas, siendo las más numerosas las tortugas bobas, tortugas laúd, delfín mular y marsopa y señala la aparición de la libélula *Ceriagrion Tenellum*, no vista en Doñana desde 1992. En cuanto a la población de conejos, se mantiene la situación crítica aunque con un pequeño repunte, informa que la recuperación de esta especie es uno de los objetivos en los nuevos instrumentos de planificación del Espacio Natural.

Finaliza su intervención con unas palabras en memoria de D. Fernando Molina, fallecido el pasado 7 de julio, compañero, secretario en la primera época del Consejo, un profesional fundamental en la reciente historia de los espacios naturales protegidos de Andalucía y sobre todo, una gran persona.

El Gerente del Espacio Natural, D. José Juan Chans, comienza con los aprovechamientos tradicionales en los que resalta la ausencia de aprovechamiento de la piña, ya que la recolección finalizó en el mes de diciembre, y la modificación en las jornadas de marisqueo. Menciona el expediente para la enajenación de equinos excedentes propiedad de la Junta de Andalucía en el Espacio Natural y el descenso en la mortandad de animales durante la Romería de El Rocío. Repasa los datos de visitantes, de los programas de educación ambiental y de la red de voluntarios ambientales.

El representante de Ecologistas en Acción, D. Juan Romero, da la bienvenida a los nuevos miembros, agradece el trabajo de los miembros salientes y, en especial, a D<sup>a</sup>. Esperanza Perea. Solicita un proyecto urgente para solucionar el problema del conejo, además de una moratoria en su caza; propone permeabilizar las nuevas carreteras y la de Villamanrique a Chucena. Refiere la muerte de milanos y buitres por envenenamiento. Solicita una mayor actividad de la Comisión de Biodiversidad. Muestra su disconformidad con el uso de químicos en los tratamientos aéreos, proponiendo una lucha biológica. Finaliza con la propuesta de sancionar a aquellos que arrojen basura en el Espacio Natural durante la Romería de el Rocío.

El representante de WWF, D. Juan José Carmona, se suma a la bienvenida a los nuevos miembros, en especial, al nuevo Consejero, y al reconocimiento de D. Fernando Molina. Pregunta por medidas de emergencia ante la posible sequía en verano, la situación de las lagunas peridunares y del proyecto que la CHG y el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) tenían previsto realizar. Refiere las denuncias por presencia de ganado en una zona cercana a la Rocina y por la apertura del vallado de Las Nuevas. Solicita información de las medidas tomadas ante la presencia de ganado ilegal dentro del Espacio Natural, de la situación de la sanción europea a la depuradora de Almonte-Rociana y de la situación de ésta y la de Bollullos. Respecto a la situación de la población del conejo, propone celebrar una mesa de trabajo, con expertos, y establecer una hoja de ruta para que todos los esfuerzos vayan encaminados a solucionar este problema.

El representante de la Federación Andaluza de Caza, D. José Aurelio Saiz, opina que el problema de la población de conejo puede que resida en la mala gestión de Doñana y no en la caza.

La Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández, completa la información sobre la inversión de la Administración General del Estado en Doñana, siendo algunas de esas inversiones el centro de cría del linco de El Acebuche, los programas LIFE dentro de la finca Marismillas, para la protección de la población de conejos, mejorar las instalaciones energéticas de Marismillas para que sean sostenibles y eficientes, y diferentes Programas para voluntariado, formación, intercambios, etc.

D. Fernando Hiraldo, persona de reconocido prestigio, propone tomar medidas con la conjunción de todas las administraciones responsables respecto al conejo.



El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, D. Manuel Romero, da la bienvenida a los nuevos miembros, en especial al nuevo Consejero. Respecto a la situación de la depuradora de Almonte indica que está funcionando con normalidad.

El representante de SEO/BirdLife, D. Carlos Dávila, se suma a las bienvenida, felicitaciones y palabras de recuerdo. Muestra su preocupación por la situación del conejo, comparte la opinión de D. Juan Romero sobre el repunte de casos de envenenamiento; en cuanto a la situación de la población del águila imperial, propone que en el marco de la alimentación suplementaria hay que activar, de manera urgente, los cercados de alta densidad que existen en los territorios ocupados o históricos de esta especie.

Respecto al conejo, D. Juan Pedro Castellano responde que desde la gestión del Espacio Natural y, por supuesto para la Consejería en todo el ámbito andaluz, la situación del conejo se encuentra en el centro de los problemas a resolver en los próximos años. Indica que se está trabajando en el tratamiento integral del problema incluyendo sesiones de trabajo del tipo de las propuestas por WWF. En cuanto a la población de milano real, indica que existe un compromiso por parte del Espacio Natural y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para trabajar en la creación de un programa específico para esta especie, al igual que con el lince y el águila imperial. Con relación a la toma de medidas urgentes ante la sequía, se están chequeando en el campo cuáles son las zonas problemáticas. Respecto al proyecto de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el Instituto Geológico y Minero de España en las lagunas peridunares informa que continúan con las actuaciones.

El Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, D. Javier Madrid, indica, en cuanto a la población de conejo, que se ha solicitado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la elaboración de un plan para la península. Desde la Consejería se ha elaborado un plan que se llevará a todas aquellas entidades e instituciones pertinentes para que realicen sus observaciones; y muestra su apoyo al desarrollo de grupos de trabajo específicos para resolver este problema. Respecto a la permeabilidad de las carreteras, tanto la Consejería de Fomento y Vivienda como el Ministerio de Fomento se han unido al proyecto Life Iberlince, en el que se están realizando una serie de actuaciones como vallados, pasos,.... Con relación al uso de venenos, señala que se ha progresado y mejorado con el tiempo gracias a la colaboración de todos los sectores (conservacionistas, cazadores, propietarios,...).

El Gerente del Espacio Natural insiste en no generalizar con el problema de las basuras; indica que se está trabajando para ordenarlo y que la colaboración de las hermandades es total. Respecto al cercado de Las Nuevas informa que hay una solicitud de apertura a la que se contestará permitiendo la entrada de ganado en Agosto. Desconoce las denuncias en la Rocina mencionadas por WWF. En cuanto a la presencia de ganado en los zacallones recomienda no realizar ninguna propuesta.

El Director del Espacio Natural responde al representante de SEO/BirLife, en relación a la alimentación suplementaria del águila imperial, que está previsto que pueda realizarse, con el apoyo, además del Convenio con Red Eléctrica Española que está pendiente para su firma, sólo del informe de este Consejo.



## **6.- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.**

D. Juan José Negro Balmaseda, en representación de la Estación Biológica de Doñana, da la bienvenida a los nuevos miembros y tiene unas palabras de consideración para D<sup>a</sup>. Esperanza Perea y de recuerdo para D. Fernando Molina. Comienza su informe explicando el malentendido con las obras realizadas en el Palacio de Doñana, aclarando que se ha redactado un reformado y ya se dispone de los informes necesarios del Espacio Natural de Doñana y del Ayuntamiento de Almonte. Anuncia la participación de la Estación, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el proyecto Life ADAPTAMED. Comenta los problemas de financiación del Programa de Seguimiento en Doñana y repasa los resultados de dicho Programa durante el 2014; destaca los datos de población del milano real y del conejo.

Respecto a la actividad de la Comisión de Investigación, informa que se ha comenzado a participar en seminarios de investigación en Doñana. Indica que se ha conseguido aumentar el número de proyectos de investigación y la financiación; respecto a la productividad científica se ha batido el récord en número de artículos publicados.

D. Fernando Hiraldo, el representante de propietarios D. Juan Carlos del Olmo (WWF) y D. Carlos Dávila muestran su preocupación por la financiación del Programa de Seguimiento en Doñana; éste ruega que las propuestas de gestión para disminuir las amenazas de algunas especies (focha moruna, fumarel común, garcilla cangrejera...) sean integradas en el borrador del PRUG para el cumplimiento de objetivos de la Red Natura 2000.

D. Juan José Negro señala que debería ser tenida en cuenta que entre las recomendaciones del último informe de UNESCO-RAMSAR se incluye retomar por la Estación Biológica de Doñana el Programa de Seguimiento.

D. José Fiscal indica que existe consignación presupuestaria para este plan en 2015 e intención de incrementarla en años venideros.

El Director del Espacio Natural aclara que en 2014 estaba previsto su financiación en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, aunque por una serie de problemas de tramitación administrativa no hubo materialización del pago.

D. Fernando Hiraldo solicita una exposición con detalle del seguimiento que se realiza en este parque y la trascendencia en el turismo, la conservación y la salud pública.

El Presidente sugiere al Director de la EBD en colaboración con las administraciones pertinentes la elaboración de una propuesta de cómo se va a realizar el seguimiento, sus problemas y déficits, y se estudie en este Consejo.

## **7.- Informe de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo.**

El Gerente del Espacio Natural, da cuenta de la Comisión de Desarrollo Sostenible celebrada el 4 de marzo, en la que se trató el programa educativo del E. N. Doñana, la Misión UNESCO-RAMSAR en el mes de enero, las subvenciones en áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales y los procedimientos de Autorización Ambiental Unificada de los Proyectos Marisma Oriental y Aznalcázar.

A continuación, en ausencia del ponente de la Comisión de Biodiversidad, expone los temas tratados en la sesión de ésta celebrada el 29 de abril: proyectos de ordenación de montes públicos arbolados del Parque Nacional, información sobre casos de mortalidad de águila imperial ibérica, sobre Life CONHABIT-Andalucía en Doñana, la situación de inundación de la marisma y sobre la invernada 2014-2015; aclara que el punto de información sobre el lince ibérico se pospuso para una próxima sesión.

Informa también de la sesión conjunta de todas las Comisiones de Trabajo, celebrada el 22 de junio, en la que se analizó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Gestor de Uso y Gestión del Espacio Natural, que tras un largo debate y exposición de todas las partes, se plantearon reuniones bilaterales con aquellas partes que planteaban alguna discrepancia. Además, se trató el Plan Director de la Red de Parques Nacionales que se verá en un próximo punto del orden del día.

El ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible, D. José Solís, Alcalde de Villamanrique de la Condesa, explica las razones de la exposición por parte del Gerente del Espacio Natural. Apoya la decisión de posponer el punto 9.

## **8.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2014.**

El Director del Espacio Natural aclara que sólo mencionará aquellos epígrafes destacables y los aspectos novedosos de la memoria. Comienza con los datos de financiación de gastos de personal y suministros de gastos corrientes e inversiones, indicando que son cifras similares a la de años anteriores con una leve subida en las inversiones en Parque Nacional. Respecto a la plantilla de personal del Espacio Natural, aclara que se ha distinguido entre el personal propio de la administración pública, de aquel que presta su servicio en función de los proyectos y asistencias técnicas que cada anualidad se desarrollen en diferentes áreas de trabajo durante el 2014. Entre los asuntos más relevantes destaca: los trabajos de elaboración de la planificación del Espacio Natural, la celebración del Comité de Coordinación y Coordinación de Parques Nacionales en diciembre 2014, los trabajos en la candidatura a la Green List de UICN y la aprobación del Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío situadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana. Aclara que los datos sobre el acuífero Almonte-Marisma se han incorporado a la información pero será analizado en una próxima Comisión de Aguas. Respecto al área de conservación repasa brevemente los epígrafes de la memoria: precipitación, inundación, censo de aves acuáticas, seguimiento y manejo del lince ibérico, del conejo, poblaciones de ungulados, varamientos, control sanitario, flora



amenazada, control de especies exóticas, restauración de las marismas donde destaca la obra del caño Travieso, dentro de las actuaciones forestales destaca la '*Restauración del hábitat para la recuperación del conejo de monte en el Espacio Natural de Doñana*'.

El Gerente del Espacio Natural comienza con los resultados de los aprovechamientos tradicionales, respecto a los aprovechamientos marisqueros destaca la participación del Espacio Natural en diferentes foros en los que se analizaban diferentes problemáticas como el furtivismo o la contaminación de la coquina. En cuanto al programa de educación ambiental, solicita la designación de los representantes de los ayuntamientos en el programa educativo Doñana-Entorno para que haya una mayor participación, a la Red de Voluntariado Ambiental; en colaboración con la Red de Parques Nacionales. Respecto a la participación, destaca la colaboración en la coordinación del curso "Patrimonio en los Parques Nacionales", en el programa de intercambio del OAPN, y la asistencia a un seminario sobre energía renovables en Parques Nacionales. Dentro de las relaciones internacionales, comenta algunas características de la Ruta de los Ánsares y alguna de sus actividades previstas. A continuación repasado las actividades enmarcadas dentro de los sistemas de calidad, los datos de la Romería de Pentecostés, y el II Plan de Desarrollo Sostenible.

El representante de WWF, D. Juan José Carmona, agradece al equipo de gestión la mejora en la elaboración de la memoria; ruega incluir en ella un anexo con los informes de las sesiones de las Comisiones de Trabajo, las actas del Consejo, las peticiones por escrito de los miembros del Consejo y una tabla con el seguimiento de los acuerdos adoptados.

D. Juan Pedro Castellano indica que se incorporarán a la próxima memoria los informes de las comisiones de trabajo y los acuerdos adoptados.

Al no haber más intervenciones, a propuesta del Presidente, y por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

***"Aprobar la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2014"***

#### **10.- Informe del Consejo sobre el Borrador del Plan Director de la Red de Parques Nacionales.**

Toma la palabra D. Basilio Rada exponiendo el marco jurídico, los motivos de la elaboración de un nuevo documento y su importancia al ser el documento que contiene las directrices para la ordenación de recursos naturales en España. A continuación, resume el proceso de elaboración, sus líneas esenciales y destaca las principales novedades: zonificación vertical, introducción de temporalidad, principio de no intervención, principio de protección integral y de prevención, las administraciones gestoras dispondrán de una organización propia para asegurar la identidad administrativa de cada parque nacional acorde con su personalidad ecológica, .... Repasa los proyectos en los Parques Nacionales que podrían ser financiados por la Administración General del Estado, siempre en colaboración con las Comunidades Autónomas. Finaliza informado que el OAPN



está obligado a realizar una serie de actuaciones, en coordinación con las Comunidades Autónomas, durante los 10 años de vigencia del nuevo Plan Director.

El Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. José Luis Hernández, recuerda la disconformidad de la Consejería ante la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales; y que como consecuencia de ello, en la reunión de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado.-Comunidad Autónoma de Andalucía, se decidió iniciar negociaciones para resolver las discrepancias y designar un grupo de trabajo para proponer la solución que proceda. Todo ello para intentar llegar a un acuerdo que pudiera evitar la presentación de un conflicto de competencias ante el Tribunal Constitucional por parte de la Junta de Andalucía.

D. Juan Pedro Castellano, tras aclarar que el OAPN ha asumido una serie de consideraciones y matizaciones propuestas por la Junta de Andalucía, sobre el documento, indica que la posición de la Consejería será favorable al Plan Director. Recuerda, en todo caso, que la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, está en vigor, que la Junta de Andalucía y este Consejo de Participación se han posicionado en contra de la citada ley y que se ha iniciado el procedimiento previsto para la solución de los conflictos planteados entre Comunidad Autónoma y Administración General del Estado que podrá concluir, si no se llega a un acuerdo satisfactorio, con la presentación de un recurso al Tribunal Constitucional, como ya ha manifestado el Viceconsejero.

D. Juan Carlos del Olmo manifiesta su intención de abstenerse en la votación.

El Presidente propone que el texto del acuerdo a votar sea el siguiente: sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Junta de Andalucía en relación con la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, se informa favorablemente el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

La representante de Comisiones Obreras, D<sup>a</sup>. Nuria Martínez, muestra su desacuerdo con expresar la salvedad de las actuaciones de la Junta de Andalucía.

Tras varias intervenciones sobre la conveniencia o no de expresar las salvedades, se decide simplificar el texto del acuerdo y la emisión de voto particular por los miembros que representan a la Junta de Andalucía.

A propuesta del Presidente, con 36 votos a favor y 3 abstenciones, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

***“Informar favorablemente el Plan Director de la Red de Parques Nacionales”.***

Todos los representantes de la Junta de Andalucía emiten voto particular que a continuación se recoge: Voto favorable, sin el perjuicio de las actuaciones pueda llevar a cabo la Junta de Andalucía en relación a la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales

## **11.- Informe sobre Patrimonio Mundial de la Humanidad e inscripción en la Green List de UICN .**

D. Juan Pedro Castellano aclara el contenido de la documentación relacionada con este tema y que ha sido entregada a los presentes a lo largo de la sesión. A continuación actualiza la información y los aspectos más relevantes de la Misión UICN-UNESCO realizada en enero 2015, destacando entre sus conclusiones que el estado de conservación de Doñana es satisfactorio y no se recomienda su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro. Así mismo, la misión recomienda el seguimiento y resolución de las amenazas detectadas y que el Estado Parte establezca, de manera urgente, un compromiso permanente para abandonar el plan para profundizar el Guadalquivir, para no conducir a la inscripción de este bien en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Milagros Pérez, Consejera Técnica de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, para realizar una exposición sobre la iniciativa de la Lista Verde de UICN de Áreas Protegidas Bien Gestionadas. En su intervención, expone los antecedentes de esta iniciativa, el desarrollo de la Fase Piloto y el interés que tiene para las áreas protegidas en Andalucía. El proceso para el caso de Doñana se ha completado este año, y destaca que el Comité UICN de la Lista verde señaló expresamente su reconocimiento a la dedicación y el gran trabajo realizado para la Lista Verde en España.

A continuación se producen algunas intervenciones sobre la lista verde de UICN, la retirada del dragado de profundización del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir y el análisis de la reapertura de la mina de Aznalcóllar en este Consejo de Participación.

El Presidente aclara que el proyecto de la mina se tratará cuando sea definitivo, ya que en estos momentos está judicializado.

## **12.- Informe del Consejo sobre el “Acuerdo específico entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y Red Eléctrica de España S.A.U., para el seguimiento, conservación y recuperación del águila imperial ibérica en el Espacio Natural Doñana y otras acciones de mejora ambiental”.**

El Presidente aclara que este convenio ya fue informado favorablemente por la Comisión Permanente en octubre del 2014, pero ha sufrido modificaciones que hacen necesario que sea informado de nuevo por este Consejo.

El Director del Espacio indica que las modificaciones son de adición para que recoja algunas actuaciones fuera del Espacio Natural y el presupuesto aportado por la empresa, no afectando al contenido básico del texto.

Al no producirse intervenciones, a propuesta del Presidente, y por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:



***“Informar favorablemente el Acuerdo Específico entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y Red Eléctrica de España S.A.U., para el seguimiento, conservación y recuperación del águila imperial ibérica en el Espacio Natural Doñana y otras acciones de mejora ambiental”.***

### **13.- Propuesta del Proyecto de Revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, correspondiente al Segundo Ciclo de Planificación 2016-2021.**

El Presidente comenta la sentencia del Tribunal Supremo en la que falla en contra del carácter preceptivo el informe de este Consejo de Participación, pudiéndose incorporar en la fase de información pública. Agradece a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la deferencia de traerlo a este órgano para su análisis.

El Presidente de la CHG, D. Manuel Romero, indica que se trae por el respeto a este órgano, iniciativa propia y por petición del Director del Espacio Natural. Señala que las actuaciones del dragado del Guadalquivir se realizan íntegramente sobre terrenos de dominio público marítimo terrestre, cuya gestión no corresponde a la CHG, teniendo ésta competencias en la planificación hidrológica en esa zona de agua de transición. Aclara que este Plan ni aprueba ni autoriza el dragado de profundización que promueve el Puerto de Sevilla, sino que sólo se limita a recoger una actuación prevista que puede tener una incidencia sustancial sobre la masa de agua. Indica que se está estudiando la aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo para que no aparezca como una medida complementaria, en conjunción con el artículo 4.7 de la Directiva Marco de Agua que indica que sí se justifica una actuación ésta puede recogerse en dicho plan. A continuación, realiza una breve reseña del documento ya que los miembros han tenido disponible la documentación con anterioridad.

El Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, D. Juan M<sup>o</sup>. Serrato, informa de la presentación de alegaciones por parte de la Junta de Andalucía con el objetivo de obtener un instrumento de dinamización socioeconómica, de preservación de los espacios protegidos de Andalucía y asegurar el desarrollo social, económico y urbano de la zona, para los próximos seis años. A continuación, explica las alegaciones presentadas de manera resumida. Agradece a la CHG la buena colaboración mantenida en la reunión para estudiar las alegaciones presentadas.

El Director del Espacio Natural indica que se han realizado sugerencias encaminadas a convertir el llamado Proyecto Doñana 2021 en una oportunidad para plasmar todas las inquietudes en cuanto a la continuidad de una serie de actuaciones del Proyecto Doñana 2005, la incorporación de actuaciones pendientes y otras de interés para el estuario y para Doñana.

El representante de WWF, D. Felipe Fuentelsaz, enumera las alegaciones presentadas por su organización.



El Presidente de la CHG indica que serán respondidas por escrito, según la normativa del plan.

El Presidente del Consejo opina que se debería emitir informe, por lo que propone celebrar una Comisión de Aguas lo antes posible donde pueda ser analizado y elevar una propuesta al Pleno.

#### **14.- Ruegos y preguntas.**

D. José Aurelio Saiz pregunta por la posibilidad de elaborar una estadística sobre la esperanza de vida de los cachorros de lince criados en cautividad y soltados en la naturaleza; y si existen concesiones en La Matilla de ganado vacuno y caballar.

D. Juan Romero solicita información sobre la situación de la denuncia relativa a la finca Veta de Alí.

D. Javier Madrid responde que se aportará la información sobre el expediente de la finca veta de Alí.

D. Juan Pedro Castellano señala que se podrá ofrecer la estadística de los cachorros de lince en colaboración de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.

El Gerente del Equipo de Gestión, en relación con las concesiones de ganado, indica que en ese ámbito, no existen dentro del Espacio Natural.

D. Juan Romero pregunta a la CHG por la concesión de agua a la finca de Veta de Alí, la existencia de filtraciones de vertido a la presa del Agrio y por la falta de funcionamiento de la depuradora de las escombreras de la mina de Aznalcóllar.

El Presidente de la CHG le indica que tras su estudio serán respondidas sus preguntas.

D. Felipe Fuentelsaz realiza los siguientes ruegos: facilitar documentos en idioma original sobre la Misión Unesco-RAMSAR, tratar en la próxima Comisión de Aguas una analítica de las depuradoras de Almonte-Rociana y de Bollullos, pregunta por las medidas compensatorias incluidas en la DIA de la variante del El Rocío que no se están llevando a cabo, solicita información a la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla sobre la presencia de ganado en La Matilla, pregunta por las afecciones que está teniendo la presencia de ganado ilegal en El Abalarío y si ya se dispone de las aclaraciones sobre el uso del suelo en la finca el Álamo.

El Presidente felicita a D<sup>a</sup>. Pilar Aranda, miembro de este Consejo como persona de reconocido prestigio, por su nombramiento como Rectora de la Universidad de Granada.

El Director del Espacio aclara que se responderá por escrito o en próximas reuniones a las preguntas no respondidas en el Pleno; y respecto a los documentos en el idioma original informa que están disponibles en la web de UICN.

Al no haber más intervenciones, a las 15:15 horas el Presidente agradece a todos su participación y cierra la sesión.

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo: Miguel Delibes de Castro

EL SECRETARIO



Fdo: Pedro Legerén Aller



